



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 641
El Salvador, Lunes 6 de enero de 2025

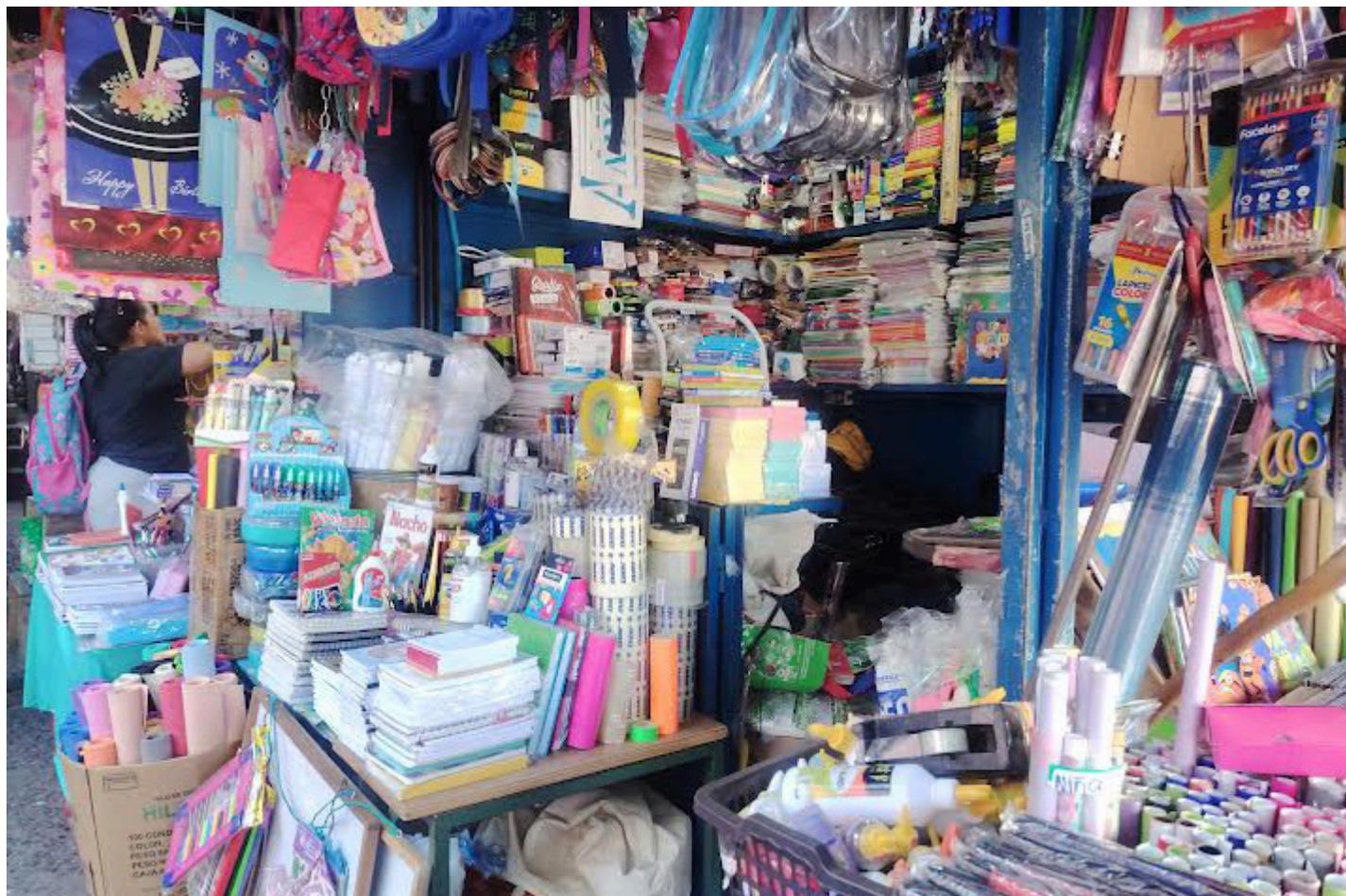
134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



“Que no se quede ningún salvadoreño sin oponerse a la minería”, pide el Comité Monseñor Romero

Información Pág. 3



Alarma en todo el país por sismo 6.3

Información Pág. 6

EEUU: Trump y Meloni juntos en Mar-a-Lago

Información Pág. 7

INDES ofrece ayuda al guardameta Gerson López por lesión

Información Pág. 12

ÚTILES ESCOLARES. LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS ACABAN DE TERMINAR LAS FIESTAS NAVIDEÑAS Y DE FIN DE AÑO Y YA SE ESTÁN PREPANDO PARA LA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES, PORQUE EL INICIO DE CLASES ESTÁ PRÓXIMO. UNA DE LAS ZONAS QUE OFRECE ESTOS PRODUCTOS ES EL ANEXO AL EDIFICIO N.º 1, CALLE GERARDO BARRIOS, MERCADO CENTRAL, DONDE LOS VENDEDORES CUENTAN CON OFERTAS DE UTILES ESCOLARES, UNIFORMES, ZAPATOS, LIBROS DE TEXTO ENTRE OTROS. FOTO DIARIO CO LATINO/GABRIELA SANDOVAL.

Cooperativa Sacerdotal pide al presidente Bukele vetar ley que permite la minería



La Sociedad Cooperativa Sacerdotal (COOPESA) pide al presidente de la República, Nayib Bukele, vetar la Ley General de la Minería Metálica, debido al impacto negativo. Foto Diario Co Latino/archivo.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

La Sociedad Cooperativa Sacerdotal (COOPESA) pidió al presidente de la República, Nayib Bukele, vetar la Ley General de la Minería Metálica, aprobada por la Asamblea Legislativa el pasado 23 de diciembre de 2024, debido al impacto negativo que la extracción minera tendrá sobre el agua y todo tipo de vida animal y vegetal.

Entre los efectos nocivos que produce la minería metálica están, la contaminación del agua, aire, suelo y la biodiversidad; el uso de sustancias tóxicas como el cianuro, arsénico y mercurio, impactan directamente en la salud de las personas; los drenajes ácidos contaminan los mantos acuíferos y los metales pesados usados en grandes cantidades, producen cáncer, mutaciones genéticas y malformaciones congénitas.

Además, se producen conflictos graves en las comunidades, llegando incluso hasta el homicidio, como es el caso de los ambientalistas asesinados en años pasados en el departamento de Cabañas.

“El designio de Dios es que el ser humano administre, en favor de la promoción y defensa de la vida, los bienes universales de la creación que él le ha confiado, tal administración debe ser a la manera de Dios, quien quiere la vida en abundancia para su pueblo; todo lo que contravenga tal designio procede de la soberbia humana, que desea usurpar el lugar de Dios”, señaló COOPESA en un comunicado.

Asimismo, coincide con el Papa Francisco que el acceso al agua potable y segura es un derecho humano básico, fundamental y universal, porque determina la sobrevivencia de las personas, y por lo tanto es condición para el ejercicio de los demás derechos humanos.

El Papa Francisco en la audiencia general del pasado 13

de octubre de 2024, con ocasión del asesinato del ambientalista hondureño Juan López, pidió en nombre de Dios, a las grandes corporaciones extractivas, mineras, petroleras, forestales, inmobiliarias, agronegocios, que dejen de destruir los bosques, humedales y montañas, dejen de contaminar los ríos y los mares, intoxicar los pueblos y los alimentos.

COOPESA respalda la posición de los obispos de la CEDES, que en sus comunicados del 12 y 24 de diciembre de 2024, expresaron su rotundo no a la explotación minera en el país, y pidieron a la Asamblea Legislativa derogar la recién aprobada Ley General de Minería Metálica. Al mismo tiempo, la Cooperativa Sacerdotal se mostró a favor para desarrollar acciones conjuntas y concretar el acompañamiento al pueblo salvadoreño.

“Los diputados católicos no deben renunciar a su identidad cristiana y pueden aplicar, como lo hizo Monseñor Romero, la objeción de concien-

cia ante una ley que atente contra sus principios. El desarrollo económico es importante para nuestra sociedad, pero no a costa de la salud y la vida de los ciudadanos”, expresó.

COOPESA hizo un llamado a todos los sacerdotes socios y no asociados, pastores evangélicos, líderes religiosos, fieles en general y personas de buen corazón, a que defiendan la vida buscando con creatividad formas de organización, concientización y resistencia; para pronunciarse enérgicamente a fin que el presidente de la República vete dicha Ley.

El pasado 23 de diciembre de 2024, los diputados de Nuevas Ideas, PCN y PDC, a instancias del presidente de la República aprobaron la Ley General de la Minería Metálica, la cual deroga la Ley de Prohibición de la Minería Metálica en El Salvador de 2017.

La Conferencia Episcopal de El Salvador (CEDES) lamentó la aprobación de la ley que permite la explotación minera en el país, sin escuchar a la población. Es una acción que contraviene la voluntad del pueblo y que, ignora su victoria alcanzada en el año 2017, logrando una ley que prohibiera la ex-

plotación minera, protegiendo de esa manera la vida y la salud en la nación.

La CEDES pidió a las autoridades reconsiderar su decisión y deroguen esta nueva Ley de la Minería, la cual producirá muchas víctimas, comenzando por las personas más vulnerables, pero que luego dañará a todos, incluyendo el sufrimiento a las nuevas generaciones, y los costos mortíferos del medio ambiente.

“El Papa Francisco pidió a las grandes corporaciones extractivas, mineras, petroleras, forestales, inmobiliarias, agronegocios, que dejen de destruir los bosques, humedales y montañas”



La minería metálica produce efectos nocivos el uso de sustancias tóxicas como el cianuro, arsénico y mercurio, impactan directamente en la salud de las personas. Foto Diario Co Latino/archivo.

“Que no se quede ningún salvadoreño sin oponerse a la minería, pide el Comité Monseñor Romero

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



El Comité Nacional Monseñor Romero hace un llamado al presidente Bukele que deje de mentir con campañas, argumentando que la explotación minera traerá beneficios a la población. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

El Comité Nacional Monseñor Romero afirmó que la minería es un instrumento de muerte, porque al llevarse a cabo terminaría con el medio ambiente, el agua quedaría envenenada y cobraría la vida de miles, por lo pidió “que no se quede ningún salvadoreño sin oponerse a la minería”. El sacerdote Trinidad Nieto, del Comité Monseñor Romero, calificó la minería como un instrumento para acabar con el pueblo salvadoreño.

El gobierno le ha mentado a la población que le dará dinero para comprar propiedades, lo cual es un engaño porque estos proyectos traen desgracia a las personas, añadió el sacerdote católico.

“El llamado al gobierno es que deje de mentir y engañar a las personas. La ley de la minería es como el puñal con el que va a matar al pueblo. De estar vivo

Monseñor Romero estaría invitando a todo el pueblo a que se una para defender la vida, que no se quede ningún salvadoreño sin oponerse a la decisión del gobierno para favorecer a las grandes transnacionales”, agregó.

La práctica de cualquier tipo de minería en el país será gravemente dañina y de consecuencias irreversibles contra la salud y la vida de la población. Además, tendría un gravísimo impacto destructivo en el medio ambiente, la fauna y la flo-

ra, porque no existe ninguna minería amigable con el medio ambiente, lo cual es mentiras de las empresas mineras para tratar de bajarle perfil al impacto negativo, que causan con dicha actividad.

La extracción de los metales preciosos se hace utilizando grandes cantidades de agua en la que se diluyen las extensas porciones de cianuro, arsénico, mercurio y ácido sulfúrico. Todos ellos son necesarios para disolver la roca y separar de ella el oro; esos químicos son sumamente tóxicos y letales, agregó.

El Comité Nacional Monseñor Romero indicó que después del proceso de extracción queda la gran cantidad de agua convertida en veneno letal, que perdura por siglos y conserva su letalidad, se procura retener esa agua venenosa en grandes pilas, pero por uno u otro motivo termina derramándose y contaminando de la peor manera.

José González Castro, representante Comité Nacional Monseñor Romero, recalzó que ninguna mine-

ra es amigable con el medio ambiente, todo este tipo de actividades trae problemas a la vida humana, a la fauna y flora, por ello, pidió al presidente de la república, Nayib Bukele que veté la Ley General de la Minería Metálica, aprobada el pasado 23 de diciembre.

“Que el gobierno deje de mentarle a la gente diciéndoles los beneficios que trae la minería, porque no hay ningún estudio técnico el cual demuestre las bondades. Al hacer un balance son más los aspectos negativos y las repercusiones, las minas anteriores el 1% dejaban de las ganancias”, sostuvo. La franja territorial que supuestamente contiene el oro, está al norte del país, de llevarse a cabo la explotación minera, por gravedad poco a poco contaminaría los mantos acuíferos, principalmente el río Lempa. En un país tan pequeño y poblado como El Salvador, el efecto negativo se multiplicaría rápidamente.

Comunidad Icacal denuncia retiro de programas ambientales por estar en desacuerdo con Surf City II

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

“La empresa Desarrollo Turísticos del Pacífico mantiene presencia cada vez más fuerte en la zona, llevando zozobra a las personas de la comunidad, al estar cada vez más fuertemente armados, además de invadir constantemente las zonas de parcelas de las familias que habitan la comunidad El Icacal”, denunció.

A la vez, reiteró el asedio por parte de la Policía Nacional Civil (PNC) a la comunidad, quien se ha convertido en brazo armado de personas que intentan desalojar a los habitantes, para implementar una serie de proyectos turísticos en la zona, dejando sin sus medios de vida a las personas que por décadas han vivido en este lugar.

La comunidad El Icacal anunció el lanzamiento del “Programa de Conservación y Protección de la Tortuga Marina y Ecoturismo Comunitario”, como alternativa a los pro-



La comunidad El Icacal, Intipucá, La Unión, adherida al Movimiento Indígena (MILPA), denuncia el retiro de programas de conservación ambiental por parte de entidades gubernamentales. Foto Diario Co Latino/Archivo.

yectos de muerte que se pretenden implementar en el lugar. “Como comunidades organizadas en MILPA consideramos que la protección de la fauna silvestre, la soberanía alimentaria de nuestros pueblos, el derecho a la tierra y experiencias económicas no capitalistas como el Ecoturismo, riñen con los megapro-

yectos, turismo de masas, depredación y explotación ambiental y represión”, expresaron los habitantes. Los residentes del caserío Flor de Mangle y Condadillo aseguraron haber recibido notificación, para desalojar a finales de diciembre, pese a que el gobierno aún no los ha indemnizado por sus terrenos.

MILPA en reiteradas ocasiones señaló que por el mal diseño de la carretera del Surf City II se tiene en situación de riesgo a las comunidades costeras de Agua Fría, El Carrizal y Las Huateras del cantón El Zapote, en Jucuarán, sufriendo escorrentía cuando llueve fuerte, además, las tuberías del sistema de agua potable; quedaron inaccesible y sin agua para el consumo de los habitantes

A pesar que los habitantes de las comunidades solicitaron a la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM) priorizar la construcción de los puentes El Carrizal y Conchagüita que conectan Jucuarán y Chirilagua, no fueron escuchados; ambas estructuras forman parte de la megacarretera que se construye como parte del Circuito Turístico 2, también conocido como Surf City Punta Mango.

A cinco años del COVID-19, China enfrenta brote de metapneumovirus humano



Luego de cinco años que inició la pandemia del COVID-19, China vuelve a enfrentar una nueva crisis sanitaria debido a un brote de Metapneumovirus Humano (HMPV), un virus respiratorio altamente contagioso que se propaga rápidamente. Foto Diario Co Latino/cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Luego de cinco años que inició la pandemia del COVID-19, China vuelve a enfrentar una

nueva crisis sanitaria debido a un brote de Metapneumovirus Humano (HMPV), un virus respiratorio altamente contagioso que se propaga rápidamente entre la población, afectando mayormente a niños, ancianos

nos y personas con sistemas inmunológicos debilitados.

Entre los síntomas del virus están fiebre, tos, dificultad para respirar y, en casos graves, neumonía, este brote coincide con la circulación de otros virus como influenza A y Mycoplasma pneumoniae, lo que agrava la situación.

El virus respiratorio HMPV se transmite principalmente a través de gotitas respiratorias, cuando las personas infectadas tosen o estornudan, esta enfermedad puede propagarse al tocar superficies contaminadas y luego tocarse la boca, nariz o ojos. Se cree que puede ser una variante o continuación del anterior virus COVID-19, ya que también se originó en China.

Los ambientes cerrados y concurridos pueden ser puntos críticos para su diseminación, en medios internacionales se observa que la población china

ha vuelto a adoptar medidas similares al COVID-19, como el uso de la mascarilla, distanciamiento social y la desinfección de espacios públicos. Se ha recomendado evitar reuniones multitudinarias y mantener estrictas prácticas de higiene.

En redes sociales ha trascendido que China ha declarado estado de emergencia, debido a una epidemia de múltiples virus, como la Influenza A, HMPV, COVID-19, y otros, lo cual ha desbordado hospitales y crematorios en Zhejiang y Hunan.

A criterio de especialistas, esta combinación de infecciones respiratorias podría ser el preludio de una crisis sanitaria, similar a la de 2020, cuando el COVID-19 paralizó al mundo y cobró la vida de aproximadamente 7 millones de personas.

Las autoridades no han confirmado si existe un poten-

cial pandémico, pero los expertos piden a la población mundial estar en alerta y reforzar las medidas de vigilancia epidemiológica. La mayoría de quienes padecen este virus, tanto los niños como los adultos, se recuperan en un par de semanas, aunque en casos graves se debe acudir a un centro médico para ser hospitalizado y tratado.

En el quinto aniversario de la pandemia del COVID-19, la Organización Mundial de la Salud (OMS) reiteró el llamado a China para que comparta los datos y permita acceder a ellos, a fin de poder entender los orígenes del COVID-19, porque son transparencia, intercambio y cooperación entre los países, el mundo no puede prevenir adecuadamente futuras epidemias y pandemias.

Aplicación de fotomultas inicia este 6 de enero

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Viceministerio de Transporte (VMT) iniciará este 6 de enero la aplicación de las fotomultas, comenzando en el bulevar Monseñor Romero, donde hay elementos que incrementan la probabilidad de que ocurran accidentes de tránsito.

El VMT ha trabajado en la señalización de los tramos que serán intervenidos para evitar confusión y facilitar la adaptación de la población, por lo cual, el sistema comenzará a operar en un corredor específico, a fin de que los conductores se familiaricen con las fotomultas.

Nelson Reyes, titular del VMT, explicó que se verificarán tres tipos de infracciones, el exceso de velocidad, la cir-

culación por el lado derecho del transporte pesado y el sobrepeso en los camiones de carga, para esta última se han instalado espiras en el pavimento, que permiten pesar los camiones sin detenerlos.

A criterio del funcionario, en el bulevar Monseñor Romero donde iniciarán las fotomultas, el exceso de velocidad es un factor importante, especialmente en la incorporación al bulevar de Los Próceres, donde han ocurrido percances viales, la mayoría relacionados con esta falta.

“Buscamos generar un cambio en el comportamiento de los conductores, el objetivo no es imponer multas a la población, si así fuera solo se encenderían los equipos y dejaría que se impusieran todas las sanciones”, reiteró.

Según las reformas a las normativas viales, las multas serán

notificadas por correo electrónico o mensaje de texto, el propósito de las fotomultas es que la población respete las leyes de tránsito, y reducir significativamente los accidentes para proteger la vida de conductores y peatones.

El titular del MOP, Romeo Rodríguez, destacó que las reformas a la Ley de Tránsito fueron aprobadas el pasado 20 de diciembre por la Asamblea Legislativa, y publicadas ese mismo día en el Diario Oficial para su inmediata aplicación.

El ministro externó que del 23 al 31 de diciembre hay una reducción del 13% en accidentes viales, equivalente a 60 percances menos, así como, el 25% menos lesionados, lo cual equivale a 85 personas y una reducción de 26% en fallecidos, comparado con el año pasado, lo cual equivale a 12 fallecidos me-

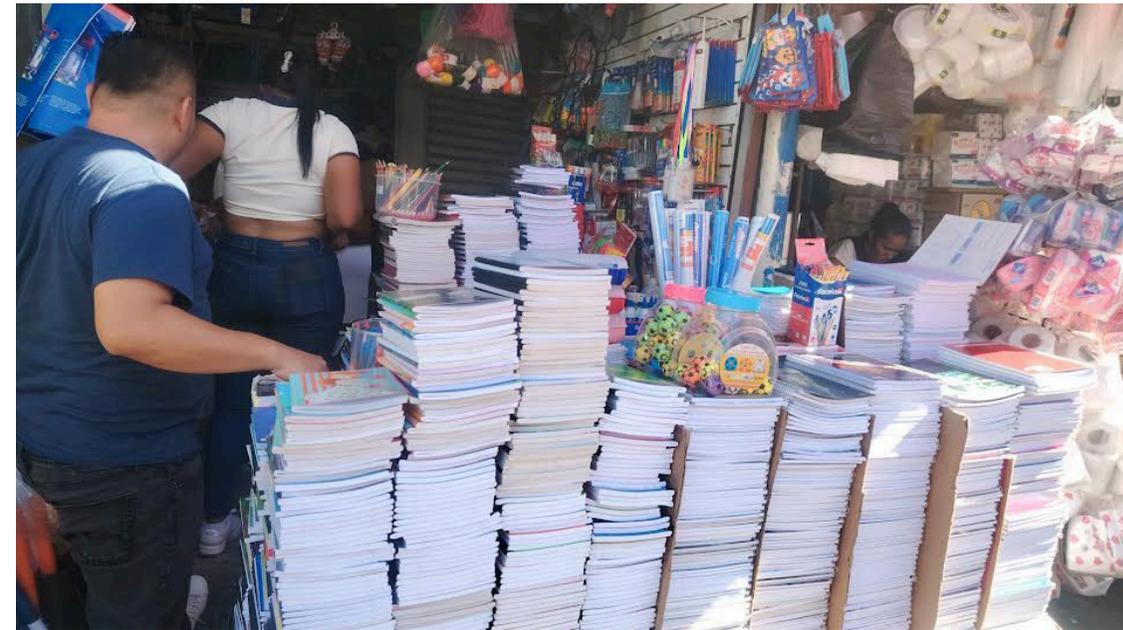


nos en carretera.

Con las modificaciones a la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y al Código Penal, quienes conduzcan habiendo ingerido bebidas embriagantes, independientemente de la cantidad, enfrentará el proceso penal por el delito de conducción peligrosa.

En caso de que exista una víctima mortal a consecuencia de un accidente de tránsito, provocado por un conductor con ingesta de bebidas alcohólicas, este podría enfrentar hasta 15 años de prisión sin posibilidad de conciliación.

Comerciantes de San Salvador ofrecen útiles y uniformes para el regreso a clases



riores, la demanda aún no ha alcanzado su punto máximo. “Todavía no ha comenzado de lleno la temporada, pero ya vemos a los padres de familia cotizando y preparándose para el regreso a clases”, expresó.

Es importante mencionar que, a pesar de los paquetes escolares proporcionados por el Gobierno, muchos padres buscan adquirir materiales adicionales

o específicos que no vienen incluidos en los kits entregados.

De esa manera, los vendedores esperan que la afluencia de personas crezca en los próximos días. Asimismo, recomiendan visitar los diferentes comercios en los alrededores del Mercado Central para encontrar precios más competitivos y apoyar el comercio local.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

las ofertas que muchos comerciantes han puesto a disposición.

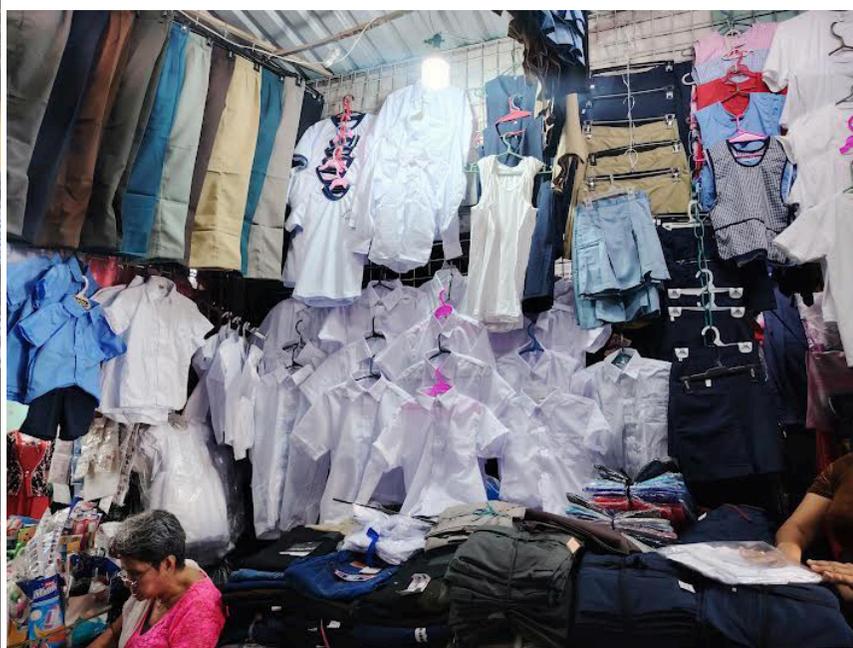
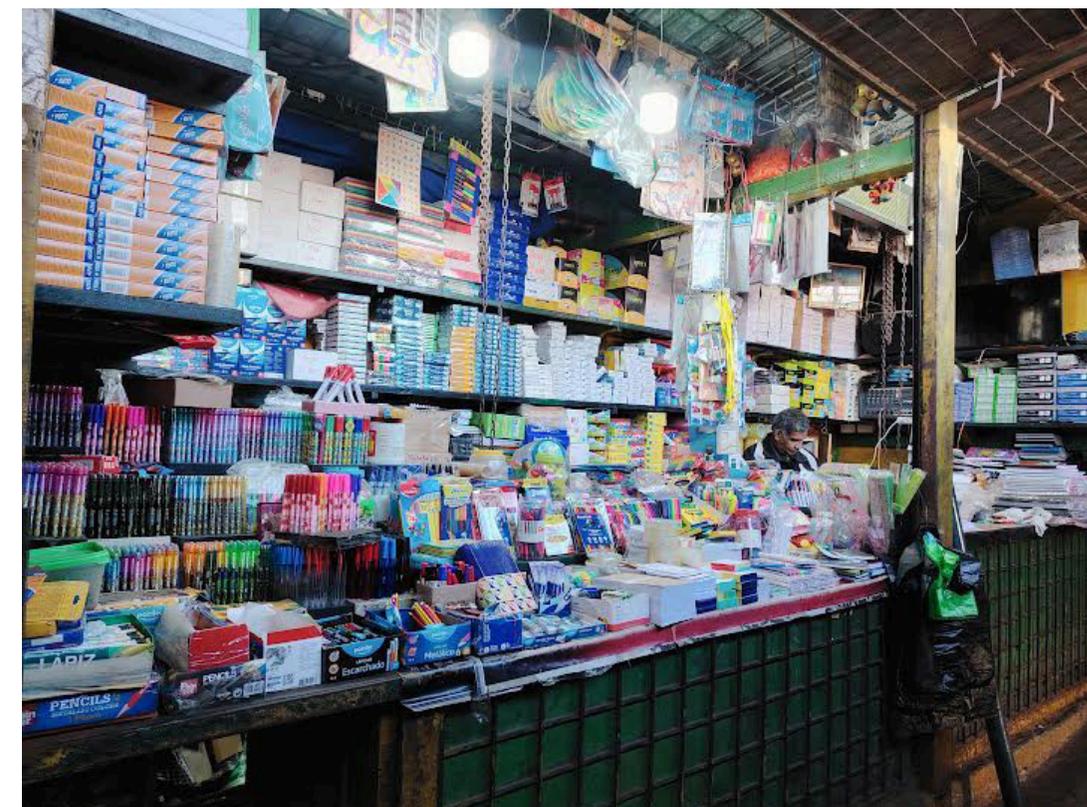
Según los comerciantes del sector, los precios de los cuadernos varían dependiendo del tipo y tamaño. Los cuadernos espirales n.º 1 rondan los \$1.25, mientras que los n.º 3 pueden encontrarse por \$1.00. Los cuadernos pequeños de 200 páginas tienen un costo aproximado de \$0.80. Por otro lado, algunos vendedores ofrecen descuentos a quienes compran al por mayor.

Asimismo, los bolsones es-

colares cuestan entre \$10.00 y \$23.00, manteniéndose en un rango similar al del año anterior. En cuanto a los uniformes, las camisas escolares están disponibles desde \$6.00, mientras que los pantalones tienen un costo que va de \$10.00 a \$12.00, dependiendo del material y la talla.

Un comerciante explicó que, aunque los precios de los útiles han bajado levemente en comparación con años ante-

Con la llegada de la temporada escolar, los vendedores del Centro Histórico de San Salvador, específicamente en el anexo al edificio n.º 1, calle Gerardo Barrios, Mercado Central, han comenzado a ofrecer útiles y uniformes a precios competitivos. Las familias salvadoreñas ya están acudiendo a la zona para prepararse de cara al regreso a clases, aprovechando



Alarma en todo el país por sismo 6.3

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Salvador se estremeció este cinco de enero, cuando un sismo magnitud 6.3 sacudió la tierra y causó alarma en la población, sin reportarse pérdidas humanas, ni daños materiales graves.

En horas de la tarde, el presidente de la república se pronunció y señaló que luego del fuerte sismo de esta mañana, han recibido reportes de varios sectores del país y no se reportan daños.

Bukele dijo en redes sociales que hay evaluación de puentes, muros de contención, taludes, presas hidroeléctricas, ríos, lagos, volcanes, edificios públicos, viviendas, hospitales, clínicas, mercados, comercios, fábricas, centros turísticos, centros históricos, parques, playas, puertos, aeropuertos, bases militares, puestos de policía y escuelas, entre otros y “aparentemente, no hay vidas perdidas ni personas heridas, y tampoco se reportan daños materiales significativos”.

Contrario a las declaraciones del presidente, se conoció preliminarmente que luego del sismo se reportaron daños en el mirador de cristal del Parque Nacional El Boquerón, en el volcán de San Salvador. Asimismo, un deslizamiento en el cerro Tecapán, Alegría, departamento de Usulután; daños en la facultad de Humanidades de la Universidad de El Salvador y se ha localizado un desprendimiento de tierra en el Río Las Cañas, donde no se reportan daños.

El sismo ocurrió frente a la costa de La Paz con profundidad de 33 kilómetros, a 29 kilómetros al suroeste de la playa Costa del Sol.

Autoridades descartaron que no existe amenaza de tsunami para El Salvador. El titular del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Fernando López habría descartado el peligro del tsunami. El sismólogo, Luis Mixco, explicó que el temblor fue producto del proceso de subducción, en la cual la placa de Cocos se sumerge en la placa del Caribe. Después del sismo magnitud 6.3 se han dado 13 réplicas, de las cuales, 9 han sido percibidas por la población y la máxima fue de magnitud 4.8.

Epifanía, la revelación de Dios para que el hombre le reconozca y adore

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Al culminar la época de Navidad, los feligreses participaron en la misa dominical para escuchar el mensaje profético de Monseñor Romero, quien en ese momento manifestó que la Epifanía es la revelación de Dios para que el mundo le reconozca y adore, porque viene a salvarle.

Monseñor Romero consideró en la homilía del 6 de enero de 1980 que la Epifanía es una fiesta con resplandores de sol, para iluminar a todo el mundo, sin embargo, es necesario preguntarse dónde encontrar al rey, el verdadero salvador de la patria, que se encuentra en la palabra de Dios y vivir con fe.

“En la Epifanía el Señor nos está dando claves maravillosas, luminosas de solución. Cristo nace para salvar a todos los pueblos y necesita

darse a manifestar. Eso quiere decir la fiesta de la Epifanía, la revelación de Dios para que la humanidad lo adore, reconozca, esperen en él porque solo en él puede haber salvación”, sostuvo en ese tiempo.

Asimismo, reiteró que las realidades conflictivas siempre pueden ser oportunidades, para los aprendizajes y la búsqueda de nuevo camino, después de mucho sufrir atropello y vejaciones llega el tiempo de recuperar lo perdido a causa de los desaciertos humanos y andar en tinieblas.

Las comunidades cristianas no pueden vivir su fe de espaldas al sufrimiento de los demás, ya que todos son miembros de un mismo cuerpo. Las alianzas generan oportunidades al tener como principio salvaguarda la vida, por ello, no se puede permitir que el miedo y los prejuicios roben oportu-



Cada domingo, feligreses acuden al mausoleo de Monseñor Romero en la Cripta de Catedral Metropolitana, para expresar su gratitud o pedir su intercesión ante Dios. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

nidades de ver la luz en la comunión y los esfuerzos compartidos.

“Pidamos a Dios tener el corazón y la mente abiertos para encontrarnos con él desde la proximidad, la compasión y la ternura con quienes viven en situaciones vulnerables; así hoy en la Epifanía, los magos son primicia de

un llamamiento universal”, manifestó el obispo mártir.

Durante la procesión de ofrendas en la Cripta de Catedral Metropolitana la Comunidad Monseñor Romero presentó una luz, simbolizando a Cristo que se manifiesta en el pueblo, para guiarlo e iluminarlo en su caminar hacia la liberación.

Diputados aprueban 34 prórroga del Régimen de Excepción

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Con 57 votos a favor los diputados de Nuevas Ideas y sus aliados en la Asamblea Legislativa aprobaron la 34 prórroga del Régimen de Excepción, el cual se encuentre vigente desde el 27 de marzo de 2022.

“Hemos llegado a 800 días con cero homicidios, algunos se quejan de esta heramienta de seguridad y hasta señalan que ya aburrimos con ella, pero es porque jamás vivieron el infierno

que muchos salvadoreños pasaron. Hemos acumulado más de dos años sin asesinatos”, manifestó el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro.

Según el diputado, el 27 de marzo de 2022 la Asamblea aprobó por primera vez el Régimen de Excepción, en ese momento no se sabía qué iba a suceder, sin embargo, esta medida marcó un antes y un después para El Salvador.

Castro dijo que desde los centros penales ordenaban los asesinatos en el país, muchos salvadoreños huyeron de sus

casas y perdieron a familiares a manos de las pandillas.

“No sé cómo algunas personas ven como poco que las portadas de los periódicos ya no digan que 10, 20 o 30 personas eran asesinadas diariamente, estos terroristas expulsaron a tantas personas del país. Yo continuaré apoyando el Régimen de Excepción, con el propósito de seguir cambiando la historia”, aseguró.

Hizo un llamado a la población a denunciar sin miedo al ver algún “terrorista”, el objetivo es que el pueblo siga viviendo en tranquilidad.

Desde el inicio del Régimen de Excepción organizaciones nacionales e internacionales, han denunciado que el gobierno a través de esta medida ha violado los derechos humanos de los capturados, pues varios miles pese a no tener vínculos con pandillas permanecen en la cárcel.

Hasta la fecha se contabilizan 356 salvadoreños fallecidos en los centros penitenciarios, gran porcentaje capturados arbitrariamente bajo el Régimen de Excepción.



EEUU: Trump y Meloni juntos en Mar-a-Lago

Washington/Prensa Latina

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, se reunió con la primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, en su club de Mar-a-Lago en Palm Beach, Florida, destacan medios locales.

La visita de Meloni la víspera sigue a la del mandatario argentino, Javier Milei, así como a la de los primeros ministros de Canadá, Justin Trudeau, y de Hungría, Viktor Orbán, quienes también viajaron a Florida para reunirse con Trump.



nirse con Trump.

El gobernante electo apareció en la proyección de un documental que detalla los desafíos que enfrentan algunos abogados conservadores en el sistema legal,

reportó ABC News.

Trump dijo a los asistentes: «Estoy aquí con una mujer fantástica, la primera ministra de Italia. Realmente ha tomado a Europa por sorpresa, y a todos

los demás, y esta noche solo estamos cenando».

El presidente 47 a partir del 20 de enero vio el audiovisual con Meloni y le acompañaron Marco Rubio, su designado como secretario de Estado,

el representante de Florida Mike Waltz que escogió como asesor de Seguridad Nacional y Scott Bessent, que estará al frente del Departamento del Tesoro.

Meloni, miembro del

partido de derecha Hermanos de Italia que asumió el cargo en octubre de 2022, se reunirá también con el presidente Joe Biden durante su viaje a Roma a partir del jueves.

El programa del gobernante saliente en su probablemente última gira internacional antes de abandonar el cargo incluye un encuentro en el Vaticano con el papa Francisco.

Según la Casa Blanca, la reunión con Meloni «destacará la fortaleza de la relación entre Estados Unidos e Italia».

LATINOAMERICA



Repudian muerte de dominicanos por disparos con policías

Santo Domingo/Prensa Latina

La Fundación Equidad y Justicia Social (FEJUS) de República Dominicana repudió este domingo los denominados “intercambios de disparos” ocurridos en 2024, durante los cuales fallecieron al menos 120 personas consideradas delincuentes por la Policía.

Fejus sostuvo que las ejecuciones extrajudiciales se han convertido en una epidemia nacional, ya que a diario agentes

de la Policía Nacional matan a jóvenes de escasos recursos que presuntamente estarían ligados a la delincuencia, publicó Ciudadoriental.com.

Fidel Lorenzo Merán, representante de la entidad social, repudió estos tipos de «ajusticiamientos sociales», mientras que los verdaderos jefes de esos criminales son intocables y a veces apoyados por sectores económicos de poder, puntualizó.

Consideró inadmisibles que se mate a personas sin que los tribunales de la República emitan una conde-



na definitiva, y alertó que, aunque fueran sentenciar

ninguna entidad tiene la facultad de quitarles la

vida, como sucede en situaciones determinadas.

La FEJUS consideró alarmante la cifra de 120 personas abatidas en 2024 y estimó que el gobierno del presidente Luis Abinader debe priorizar la “transformación” y “profesionalización” completa de ese cuerpo encargado de garantizar el orden.

¿Y al ministro de obras públicas por qué no lo hacen renunciar?

El 13 y 27 de diciembre pasado ocurrieron dos accidentes en la obra en construcción en el Viaducto Los Chorros, uno de ellos con saldo fatal pues dejó cuatro obreros muertos. Como era de esperar, las autoridades le echaron la culpa a uno de los obreros muertos, justamente para evadir responsabilidades.

Y aunque con bravuconada los funcionarios anunciaron que “harían una investigación exhaustiva, y deducir responsabilidades, no ha pasado más que eso, una bravuconada, sobre todo, porque hicieron olvidar los muertos hablando de grandes sumas de dinero, narrativa en la que participó, como era de esperar el presidente inconstitucional Nayib Bukele.

Y, así, en vez de tomar medidas contra la empresa principal de la obra, como lo hicieron en otros casos similares con empresas nacionales cuando ordenaron la captura de los jefes de la obra y hasta el representante legal de las empresas, en este caso, lo que hicieron fue responsabilizar a uno de los muertos. Así,

el funcionario o funcionarios que contrataron a la empresa quedaron fuera de toda responsabilidad. Es más, se encargaron de poner a la empresa responsable de la obra, y por ende de la desgracia, como benefactora al anunciar que entregaría a los familiares de las víctimas mortales \$80,000, mientras que al lesionado de mayor gravedad \$45,000. Y, así todo se tapó con billetes verdes.

El 27 de diciembre, un terremoto de 5.3 grados hizo colapsar la armadura de una torre en el Viaducto Los Chorros, que dejó cuatro lesionados. Como era de esperar, en su momento responsabilizan al “sismo”. Como si los contratistas y los funcionarios no supieran que El Salvador es un país sísmico por lo que toda obra de gran magnitud que se planifica debe contar con las medidas mínimas de seguridad para la construcción de las misma para evitar víctimas.

Claro, si estuviera en un país con un gobierno serio, responsable, lo primero que hubieran hecho es separar al ministro de Obras Públicas y procesar a los representantes de la empresa encargada de la obra, por no garantizar desde el principio la calidad de la obra y las medidas mínimas y máximas necesarias.

Hoy, el ministro de Obras Públicas, Romeo Rodríguez, en vez de renunciar a su cargo, como lo haría cualquier funcionario en un país de primer mundo, como se jactan que ya es El Salvador, debió renunciar, dado que su jefe inmediato, el presidente de la república, se hizo del ojo pacho, anuncia que la empresa “subcontratada”, responsable de las dos

obras colapsadas se la ha cancelado el contrato.

Rodríguez dijo, el viernes, en el programa Frente a Frente que se “ha solicitado cancelar un subcontrato a una empresa argentina encargada de la armadura de hierro de las columnas del viaducto de los Chorros, la cual fue contratada por Dongbu Corporation, empresa coreana encargada de la construcción de toda la obra.

Dado que este gobierno es nada transparente, difícilmente se conocerá a ciencia cierta si había una empresa o varias empresas subcontratadas, tampoco sabremos si es verdad que hubo investigaciones.

Con lo que debemos conformarnos es que el ministro Romero dice que se canceló a una empresa argentina, sin dar detalles de la misma, y que él seguirá impunemente en su cargo pese a su responsabilidad indirecta en las dos desgracias ocurridas en el viaducto de los Chorros, gracias a que es protegido del presidente Bukele.

Y es que, Romero también es responsable de otras malas obras en el Gran San Salvador, como los dos colapsos de una mega bóveda en Brisas de San Francisco, en enero de 2022, dos veces intervenidas por Obras Públicas. O las inundaciones en Santa Lucía Ilopango.

El flamante ministro de Obras Públicas de Bukele debió ser separado de su cargo por incapaz, en enero de 2022. Quizá Bukele lo echará hasta que se desplome el Viaducto los Chorros, si es que llegan a concluirlo.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

HUBO ACUERDOS DE PAZ Y SUS EFECTOS QUEDAN

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios



El próximo 16 de enero se cumplirán 33 años de la firma de los Acuerdos de Paz en el Castillo de Chapultepec (México), entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional FMLN y el gobierno de entonces que presidía Alfredo Cristiani (Arena).

El diálogo y la negociación que duró dos años y había iniciado después de la ofensiva de 1989, estuvo acompañado de una expectativa nacional e internacional, para que el país llegara a la paz mediante un acuerdo político.

El gobierno de entonces era acompañado por las administraciones de Estados Unidos; su apoyo era económico, diplomático y militar. Sin que ese poderoso respaldo se convenciera de lo imposible de una victoria militar, era difícil pensar en que la fuerza armada y los políticos en el gobierno de esa época, aceptaran dialogar y negociar en serio.

Pero lo que sí era cierto es que el FMLN, acompañado del Frente Democrático Revolucionario (FDR), tenía en esencia la representación del pueblo sufrido que quería paz con justicia social, y ese pueblo diverso se expresaba en movimientos como el Comité Permanente de Debate Nacional por la Paz (CPDN), que integraba agrupaciones cristianas, sindicatos y agrupaciones independientes de empresarios, pequeños y medianos.

El CPDN fue una voz que hizo conciencia sobre la importancia de una solución política; fue enorme el papel de la jerarquía católica, especialmente de su arzobispo Arturo Rivera y Damas y su Auxiliar (ahora Cardenal) Monse-

ñor Gregorio Rosa Chávez.

En el exterior las voces beligerantes de movimientos de solidaridad (decenas en Estados Unidos, México y Europa), y el apoyo decidido de diplomáticos cubanos y nicaragüenses, hicieron posible pronunciamientos en la Asamblea General de la ONU y de iniciativas regionales de Centroamérica (Grupo Contadora y Esquipulas), y los mismos presidentes de esos países se pronunciaron en favor de una solución política negociada.

Los primeros en ese camino fueron México y Francia (desde 1981), luego Venezuela y Colombia, que mantuvieron siempre la presión diplomática en favor de la paz, en contra de la violación de los derechos humanos en nuestro país.

Recordar el 16 de enero, punto de llegada de enormes esfuerzos, de sensación de victoria de la paz sobre la guerra, sin reconocer que además del empeño de combatientes y militantes del FMLN, de la lucha popular por la paz, de la conclusión de pragmáticos empresarios y políticos que entendían que la guerra también les alcanzaba a ellos y era mejor la paz, sería insuficiente, porque el papel de Naciones Unidas como facilitadora de esa negociación sería inexplicable sin esas voluntades solidarias y políticas del exterior.

Para el FMLN la sensación fue diversa, hubo acompañamiento general, pero en algunos de sus miembros quedaba la sensación de que era inseguro que el gobierno cumpliera y el pueblo quedaría sin defensa; para otros (la mayoría), se trataba de una solución con victoria diferida, es decir, el poder revolucionario sería algo por lo cual debía seguirse luchando, ahora en otras condiciones y otras vías. Hubo también quienes creye-

ran que el FMLN ya había cumplido su misión y que lo que quedaba era convertir lo hecho en historia y cultura.

De aquellos acuerdos nació esperanza de cambio, los hubo insuficientes y quedan aún efectos que vemos dolorosamente deformarse, como la Policía Nacional Civil, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, el Tribunal Supremo Electoral y la propia Corte Suprema de Justicia, que todas ellas, a juzgar por los hechos y la conducta de sus titulares, han sido desnaturalizadas y abren paso a lo que en su surgimiento, como elementos esenciales de los acuerdos, se quería evitar: los fraudes, la impunidad, la violación a los derechos humanos, la instrumentalización de las instituciones por los políticos de turno.

Queda la propia Constitución con las reformas aprobadas en 1991, como elemento que habría de garantizar la institucionalidad nueva que surgiría de los acuerdos de paz; está aún vigente y sabemos perfectamente que puede ser derogada o reformada y que es ignorada a la hora de las decisiones gubernamentales, pero está.

En otro contexto, revalorar los Acuerdos de Paz, usando los métodos que lo hicieron posible, requiere sin duda de diálogo, de memoria, de proyección de la utopía de un país educado, culto, saludable y seguro. ¿Responsabilidad de quienes?

De quienes creamos que hablar, que dialogar es mejor que imponer a secas o pretender imponerse sobre los demás. Cuanto más falta la paz, cuanto más falta el diálogo, más necesarios son, y los Acuerdos de paz firmados hace 33 años, su proceso y sus productos son un referente válido.



Cabalgata de Reyes Magos alegró a las familias de Sevilla

Saúl Martínez
Corresponsal
@DiarioCoLatino

Ante el pronóstico de lluvia para este domingo 5 de enero, la histórica Cabalgata de los Reyes Magos adelantó su tradicional recorrido por las principales calles de la ciudad de Sevilla, España.

Esta actividad que inició en 1866, hoy, hace historia al celebrarse por primera vez un 4 de ene-

ro, encabezada por los Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltazar, su salida partió a las 2:00 p.m. y finalizó cerca de las 10 de la noche.

Familias abarrotaron las calles de la ciudad y vivieron con alegría y diversión dicho espectáculo, que contaba con más de 33 carrozas, las cuales iban repartiendo miles de caramelos, promocionales y uno que otro juguete.

El Ayuntamiento de Sevilla recalca que las más de seis horas de re-



corrido, contaban con más de 3 mil participantes, acompañados de ocho bandas musicales.

La Cabalgata que concentra a grandes y chicos, también tuvo el servicio de transporte de manera gratuita, con el fin de no tener pretexto para verla de cerca.

Al llegar a la reconocida calle Asunción, una lluvia de Pelota que

lanzaron los habitantes de la zona llenó de aplausos el pasar de las carrozas.

El apoyo de las autoridades de Protección Civil jugó un papel importante, ya que brindó su total atención a dicha actividad, ante esto los españoles; ya solo esperan abrir sus regalos como tradicionalmente lo hacen el seis de enero.



No. de Expediente : 2024230081
 No. de Presentación: 20240386766
 CLASE: 30, 31.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTOS, consistente en la palabra: GRANELITO y diseño, que servirá para: AMPARAR: ARROZ. Clase: 30, para AMPARAR: FRIJOL FRESCO. Clase: 31.
 La solicitud fue presentada el día dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de noviembre del dos mil veinticuatro.



Silvia Lorena Vega Chicas
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (6-8-10 enero /2025)

No. de Expediente: 2024231234
 No. de Presentación: 20240388574
 CLASE: 16.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha presentado ELMERALONSO ROQUE ROMERO, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión SERVILLETA La Chulita y diseño. Sobre el uso del elemento denominativo como lo es: SERVILLETA, individualmente considerado, no se le concede exclusividad, por ser un término descriptivo e indicativo de los productos a distinguir. Conforme a lo establecido en el Art. 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVILLETA. Clase: 16.
 La solicitud fue presentada el día veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinticinco de noviembre del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (6-8-10 enero/2025)

CONVOCATORIA
 La Junta Directiva de **RIO ZARCO, S.A. DEC.V.**, convoca a sus Accionistas a Celebrar **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se realizará en el domicilio social de la Sociedad en la Sexta Avenida Norte Final, Contiguo a Colonia La Esmeralda, en esta ciudad a las diez horas del día veintiocho de enero de dos mil veinticinco. En dicha Junta General Ordinaria se conocerán los asuntos que se detallan a continuación:
ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO
 1) Lectura y aprobación del Acta anterior No. 78.
 2) Reconformación de la Junta Directiva.
 3) Asuntos varios.
 El Quórum necesario para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas en primera Convocatoria, se conformará con la asistencia de la mitad más una de las Acciones de la Sociedad y además de la mitad más una de las acciones de la sociedad para Resoluciones. Si no hubiere Quórum en el lugar, fecha y hora señalados, se convocará por Segunda Vez para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas para el siguiente día veintinueve de enero de dos mil veinticinco, a las diez horas; en el mismo lugar, en este caso, la Junta será válida con la asistencia de cualquiera que sea el número de las acciones representadas de la sociedad y las resoluciones serán válidas si son tomadas por la mayoría de los votos presentes.
 Santa Ana Centro, nueve de diciembre de dos mil veinticuatro.
Lic. Angel Alfredo Batlle Ordoñez
 Director Presidente
 1a. Publicación
 (6-8-10 enero/2025)

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
 (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
 (Xiomara)

No. de Expediente : 2024230351
 No. de Presentación: 20240387218
 CLASE: 31.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras El Cocinero y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRIJOL FRESCO. Clase: 31.
 La solicitud fue presentada el día veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta de octubre del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
 1a. Publicación
 (6-8-10 enero/2025)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ 2271-0671



www.diariocolatino.com



INDES ofrece ayuda al guardameta Gerson López por lesión

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), por medio del presidente, Yamil Bukele, ofreció apoyo al ex guardameta de Once Deportivo, Gerson López, en el proceso de recuperación por la rotura completa del tendón rotuliano, que enfrenta y que sufrió en la final del Apertura 2024, esto debido a que, el actual campeón de fútbol decidió no renovarlo.

“Como INDES vamos a brindar apoyo al jugador Gerson López en su recuperación y rehabilitación. Ponemos a su disposición nuestro Departamento de Ciencias Aplicadas al Deporte y los nuevos equipos

con los que cuenta nuestra institución para que tenga la mejor y más pronta vuelta a las canchas de fútbol”, escribió Yamil Bukele, en redes sociales.

El titular del INDES dijo que de aceptar su ayuda, abrirán las puertas para que su médico de cabecera dirija ese proceso de recuperación con ayuda de sus especialistas. Sobre el tema de contratos y responsabilidades, invitó al jugador a que, en caso de sentirse ofendido o agraviado, inicie el respectivo proceso ante la FESFUT para que esta, en primera instancia, dirima sobre el caso y de un fallo a las demandas y pretensiones, si así procediera.

“Por último: hay que recordar que el INDES, como ente rector del deporte salvadoreño, respeta la autonomía y los proce-

Gerson López es retirado del campo de “El Mágico” González tras lesionarse en la final del Apertura 2024, contra FAS. Foto: Diario Co Latino/Archivo.



sos de cada federación deportiva nacional, basándose en los lineamientos y la gobernanza internacional y por tal motivo apoyará en lo necesario, siempre y cuando se agoten las medidas, procesos e instancias correspondientes”, finalizó.

El plantel de Once externó “profunda preocupación” por el trato de la directiva hacia López, quien sufrió una grave lesión en el partido final, que lo incapacitará por aproximadamente 10 meses.

“A pesar de su sacrificio y esfuerzo, la directiva decidió no renovar su contrato, que venció el día de la final, lo que ha causado indignación entre los jugadores”,

escribieron en redes sociales.

“Los futbolistas tememos que esta decisión afecte indirectamente nuestra disposición para jugar con lesiones o molestias, cuestionando la prioridad económica sobre el bienestar humano que tiene el club”, revelaron los jugadores.

Además, hicieron un llamado a la directiva y a la Selección para que protejan los intereses del jugador, quien tiene un hijo recién nacido, y exigieron que se respete el compromiso de apoyo que se le ofreció al momento de su contrato. Asimismo, pidieron a las autoridades actuar con responsabilidad y empatía, porque son más que “activos económicos”,

son personas, seres humanos comprometidos con el equipo y con la profesión.

El ahora ex arquero del tanque fronterizo se lesionó al minuto 42', en la reciente final del Apertura. Algunos días más tarde se conoció que López fue operado con éxito y esperará de forma incierta su recuperación.

El pasado 21 de diciembre, el Once Deportivo se consagró como campeón del torneo Apertura 2024 al vencer a FAS 2-1 en el estadio Jorge “El Mágico” González, en un caluroso encuentro que dejó al tanque como campeón del fútbol salvadoreño en su primera final alcanzada.

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

Messi es reconocido con la Medalla Presidencial por Joe Biden

Lionel Messi fue galardonado por el presidente de los Estados Unidos, Joe Biden, con la Medalla Presidencial de la Libertad, el honor civil más alto del país americano y que fue entregada por el mismo mandatario. A pesar de la distinción, el campeón del mundo no acudió al compromiso en la Casa Blanca.

De acuerdo a medios europeos, el capitán de la albiceleste y del Inter Miami, excusó su ausencia en una misiva en la que escribió: “es un profundo ho-

nor haber sido distinguido... con este reconocimiento. Es un privilegio enorme y estoy profundamente agradecido por ello. Lamentablemente, tengo un compromiso previo y no podré asistir a la ceremonia en la Casa Blanca el 4 de enero. Sin embargo, quiero que sepa que valoro sinceramente este gesto”.

La Medalla Presidencial es el “máximo” honor civil de Estados Unidos y se la otorga a aquéllos que han hecho contribuciones especialmen-



Messi en la premiación de la Copa del Mundo Catar 2022. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

te meritorias a la seguridad o los intereses nacionales del país, a la paz mundial o a iniciativas culturales, públicas o

privadas significativas.

“El presidente Biden cree que los grandes líderes mantienen la fe, dan a todos una

oportunidad justa y anteponen la decencia a todo lo demás”, puntualizó la Casa Blanca.

Entre los 19 homenajeados están: el chef español José Andrés; la ex secretaria norteamericana de Estado Hillary Clinton; el filántropo y principal donante demócrata George Soros; Robert F. Kennedy, a quien se le entregó el reconocimiento de forma póstuma; la conservacionista y científica Jane Goodall; el cantante de U2 Bono; los actores Michael J. Fox y Denzel Washington; el baloncestista Earvin “Magic” Johnson; así como a los íconos de la moda Anna Wintour y Ralph Lauren.